



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Laboramos con el Amor



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	II
IMPARTIR ASESORIAS JURIDICAS		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Trámite mediante el cual el Área Jurídica brinda atención, asesorías gratuitas a la ciudadanía y seguimiento a asuntos de carácter legal relacionados con actos administrativos, procedimientos legales y cumplimiento de la normatividad municipal vigente, a solicitud de la ciudadanía o de las áreas administrativas del Ayuntamiento.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3, 13, 15, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 16, 18 y 54 del Código Financiero del Estado de México. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para brindar a la ciudadanía orientación jurídica que le permita conocer y ejercer sus derechos y obligaciones, así como asegurar que los actos de la autoridad municipal se realicen conforme a la normatividad vigente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO DE CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
trabaja con el pueblo



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a las oficinas de la Dirección de Jurídico 2. Realizar una breve relación de los hechos, para poder canalizar correctamente 3. Se canaliza con el abogado especialista en la materia 4. Se realiza la asesoría para la posible solución del asunto jurídico 5. Se realiza un registro de la persona, para conocer su opinión en la asesoría que se le da.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	La asesoría dura de 10 a 15 minutos dependiendo, sea el caso			
COSTO	GRATUITO	Artículo. -71 Bando Municipal		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Nada más se otorga asesorías			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA O ORGANISMO	H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad		Dirección de Jurídico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRA. KARINA LOPEZ SANTIAGO			
CALLE	AV. Alfredo Del Mazo esquina Tezozómoc		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Alfredo Baranda	MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.	50010	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN DE 08:00 A 17:00		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
52	5559711177	136	juridico@valledechalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué materia pueden dar asesorías?		
RESPUESTA:	En materia civil, penal. Administrativa, Laboral, Derechos humanos, Familiar, entre otras		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los abogados de Jurídico pueden acompañar a los ciudadanos a realizar sus tramites en dependencias para reanizar sus tramites?		
RESPUESTA:	No Solo se le orienta donde puede acudir y como realizar el trámite.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los abogados de la dirección de jurídico pueden llevar los asuntos personales de los ciudadanos?		
RESPUESTA:	No, toda vez que como servidores públicos no pueden llevar asuntos personales		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MTRA. KARINA LOPEZ SANTIAGO	DIRECCIÓN DE JURÍDICO.	MTRA. KARINA LOPEZ SANTIAGO	09/02/2026
NOMBRE COMPLETO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Elaboramos con el Corazón	NOMBRE COMPLETO	